Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
821 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ	CC	86057067

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
821 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se realizaron acompañamientos psicosociales a partir de la estrategia de intervención psicológica breve de la siguiente manera: - Acompañamiento psicosocial a sujeto de reincorporación residente en el corregimiento La Julia, municipio de Uribe - Meta, quien se encuentra en proceso de disolución de sociedad conyugal debido a conflictos de pareja. En dicha actividad, se realizó una sesión enfocada en promoción del empoderamiento de derechos basados en equidad de género, el día 17 de junio (telefónica). - Acompañamiento psicosocial a compañera sentimental de sujeto de reincorporación, residentes en el ETCR El Berlín, quienes presentan conflictos de pareja: 10 de junio, vía telefónica, realizando contención emocional y promoción de equidad de género. - Acompañamiento psicosocial a sujeto de reincorporación, lideresa residente en el AETCR El Berlín, quien refiere estado de estrés emocional relacionado con su quehacer político y comunitario: 10, 12, 14 y 16 de junio, vía telefónica, realizando contención emocional y promoción de equidad de género. - Acompañamiento psicosocial a sujeto de reincorporación residente en Vista Hermosa – Meta, quien ha presentado episodios de crisis emocional, realizándose seguimiento a su participación en consulta por psicología: 21 de junio vía telefónica.
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	En articulación con la profesional biosocial de salud del GT Meta y Orinoquia, se identificó la ruta de atención institucional en casos emergentes relacionados con salud mental para la población residente en el municipio de Granada, la cual permitirá minimizar los riesgos psicosociales que se han presentado en el municipio. Dicha actividad se realizó el 12 de junio del presente año.
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	Se participó activamente en la primera sesión de la Estrategia "Enfócate", espacio de socialización de componentes técnicos para desarrollar medidas afirmativas dirigidas a personas con discapacidad con enfoque diferencial de curso de vida, en el marco de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), dirigido por la Dirección Programática de Reintegración. Dicha actividad se realizó el 19 de junio del presente año, vía Microsoft Teams.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	Con el fin de dar continuidad al proceso de culminación, en la sede ARN GT Meta y Orinoquia se realizaron las siguientes acciones: - Aplicación EMP y lectura de tamizaje de dos participantes del Proceso Atención Diferencial: Villavicencio - Meta, 16 y 24 de junio.
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	Conjuntamente con la profesional facilitadora del municipio de San Carlos de Guaroa, se realizó el acompañamiento psicosocial presencial en intervención en situaciones emergentes en crisis a tres (3) sujetos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral - PRI. Dicha actividad se realizó entre el 19 y 20 de junio del presente año, estableciéndose compromisos con el fin de fortalecer la autonomía, autoestima, autoconcepto, autoimagen, empoderamiento de derechos y consolidación de factores protectores que redunden en la minimización del riesgo psicosocial.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
821 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	Se participó activamente en la reunión virtual liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación, cuyo objetivo se enmarcó en la generación de mecanismos para el adecuado desarrollo de la actividad asociada a la acción del Programa de Reincorporación Integral: 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. Dicha actividad se realizó el 17 de junio del presente año, contando con la participación de los profesionales sociales de ARN GT Meta y Orinoquia. De igual manera, se participó en la socialización de las actividades a desarrollar para la adecuada consolidación de la acción: 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación, en el marco de la implementación de Transferencias metodológicas de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial del Programa de Reincorporación Integral. Dicha actividad se realizó el 24 de junio del presente año, vía virtual Microsoft Teams, liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación - UTR.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	Se realizó seguimiento a un caso de salud de sujeto de reincorporación, quien presenta antecedentes de consumo de SPA, residente en Cumaral - Meta, activando la ruta de atención en salud mental a su hijo de 12 años, quien también presenta consumo SPA, además de verificar los factores protectores y riesgo que inciden en el proceso de minimización de consumo. Dicha actividad se realizó entre el 10 y el 16 de junio del presente año, en articulación con la profesional biosocial de salud y la profesional facilitadora del municipio de Cumaral - Meta. Igualmente, se realizó visita domiciliaria a un sujeto de reintegración con historial de abuso de alcohol, con el fin de dar continuidad al seguimiento en su proceso de rehabilitación médica debido al riesgo psicosocial presentado. Dicha actividad se realizó el 20 de junio del presente año en el municipio de San Carlos de Guaroa - Meta, con acompañamiento de la profesional biosocial de salud y la profesional de reintegración de ARN GT Meta y Orinoquia. De igual manera, en articulación con la profesional biosocial y de salud del GT Meta y Orinoquia, se realiza activación de ruta en salud mental del sujeto de reincorporación residente en Villavicencio, haciendo envío a la beneficiaria de la asignación de citas por Psicología y Psiquiatría, la cual se realizará en el Hospital Departamental de Villavicencio. Dicha actividad se realizó el 17 de junio del presente año.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	Se realizó la consolidación del listado de los y las profesionales del GT Meta y Orinoquia que participarán en el espacio de escucha individual, en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz". Dicha actividad se realizó el 10 de junio del presente año. De igual manera, se realizó la socialización de la programación de las fechas para la implementación de los Círculos de la Palabra, en el año 2025. Dicha actividad se realizó el 17 de junio del presente año, contando con el apoyo de la coordinación del GT Meta y Orinoquia y la profesional biosocial y de salud. Igualmente, se realizó la respectiva planificación, implementación y evaluación de la actividad del Segundo Círculo de la Palabra, en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", en la cual se adoptaron diferentes estrategias para la prevención de riesgos: Trauma vicario y desgaste por empatía. Dicha actividad se realizó el 24 de junio del presente año, bajo modalidad virtual, dirigida a los y las profesionales de ARN GT Meta y Orinoquia.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
821 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	En articulación con la profesional de seguimiento y profesional biosocial y de salud del GT Meta y Orinoquia, se realizó la revisión de la investigación titulada “Barreras para la participación de personas firmantes del Acuerdo de Paz con discapacidad en el Meta”, entregando un informe de las observaciones sobre el mismo, consolidado en el formato de concepto viabilidad apoyo investigaciones, vía correo institucional a la Dirección Programática de Reintegración y Oficina Asesora de Planeación. Dicha actividad se realizó entre el 1 y el 9 de junio del presente año.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó activamente en el Primer Encuentro de Profesionales Biosociales y de Salud: Construyendo Paz desde la Diversidad, el cual se realizó entre el 11 y el 13 de junio de 2025 en la ciudad de Bogotá, enfocado en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, conceptuales y operativas de los equipos territoriales por medio de los equipos de profesionales de salud en la implementación del enfoque diferencial de discapacidad y salud. Igualmente, se participó en la primera jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial - Grupos Territoriales, realizado los días 4, 5 y 6 de junio en el Hotel Sol Dorado en la ciudad de Villavicencio. Igualmente, se participó en las siguientes reuniones virtuales: - Transferencia metodológica: Acción 1.1.2.1.4 Estrategia de Acompañamiento Psicosocial a situaciones emergentes de crisis: 6 de junio - Transferencia de métodos operativos - Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad - Segunda jornada: 6 de junio. - Entrenamiento de profesionales psicosociales en EMP: 6 de junio - Socialización de la Resolución 1797/2023 - SEA: 10 de junio - Taller de Liderazgo y Comunicación Asertiva: 25 de junio. - Capacitación Entregas Documentales, Físicas y Digitales: 27 de junio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Héctor Ariel Vásquez Pérez		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx